



Acuerdo de acreditación: 03

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCUSUR- Red de Agencia Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de ENFERMERÍA. UNIVERSIDAD LIBRE. SANTIAGO DE CALI.

VISTOS:

El “Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados”.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de ENFERMERÍA de la UNIVERSIDAD LIBRE, impartida en la ciudad de CALI, se sometió voluntariamente a una evaluación ante al Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado ARCUSUR, del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia- CNA.
2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Enfermería, contenidas en los siguientes documentos:
 - Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
 - Convocatoria para las carreras de grado de ENFERMERIA en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de Grado del MERCOSUR (ARCU-SUR);
 - Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de ENFERMÉRIA del Sistema ARCUSUR;
 - Guía de autoevaluación del ARCUSUR;
 - Guía de pares del ARCUSUR.
3. Que, con fecha 22 de julio de 2016, la UNIVERSIDAD LIBRE presentó el informe de autoevaluación y el formulario para la recolección de datos e información realizado por su carrera de ENFERMÉRIA, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el CNA en el marco del Sistema ARCUSUR.
4. Que, los días 16, 17 y 18 de marzo de 2017, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado por el CNA.

5. Que, con fecha de abril 7 de 2017, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetro: el informe de autoevaluación de la carrera, basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos declarados por ella y la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema ARCUSUR.
6. Que, dicho informe fue enviado a la UNIVERSIDAD LIBRE para su conocimiento.
7. Que, el CNA analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión de los días 28 y 29 de julio de 2017.

CONSIDERANDO:

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de ENFERMERÍA de la UNIVERSIDAD LIBRE presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación establecidas:

Contexto institucional:

Indicar si la carrera cumple parcialmente, satisfactoriamente o no cumple.

La carrera de ENFERMERÍA de la UNIVERSIDAD LIBRE con domicilio en la ciudad de Cali, cumple totalmente los requisitos para la dimensión contexto institucional.

La Universidad y el Programa de Enfermería seccional Cali, cuentan con un acervo documental importante PEI y PEPE, siendo las bitácoras que guían los quehaceres de ambos los que permean de manera importante el currículo y en el Proyecto Educativo de la Carrera es ampliamente conocido por los estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad. El ámbito académico donde se desarrolla en Programa es un ambiente creativo, académico, con responsabilidad social, fundamentado en las tres funciones sustantivas de Educación Superior: la docencia, la investigación y la proyección social, apoyado igualmente en la Internacionalización.

La Universidad Libre fue acreditada por el Consejo Nacional de Acreditación por 4 años, en el 2016, resaltando algunas fortalezas tales como: la coherencia de la Misión, el PEI y el Plan de Desarrollo; los grupos de Investigación; la estructura administrativa, el aumento de la planta profesoral, entre otros.

Son claros, conocidos y aplicados los mecanismos de admisión e ingreso de los aspirantes.



Incluir un resumen (2 o 3 párrafos) de lo planteado por los Pares en el informe de evaluación externa. En caso de que se haya diligenciado el campo final de conclusiones, copiarlo y pegarlo.

El Programa de ENFERMERÍA de la UNIVERSIDAD LIBRE, con domicilio en la ciudad de CALI, cuenta con una organización administrativa acorde con los requerimientos de sus procesos misionales, con un equipo directivo y administrativo idóneo, lo cual permite evidenciar la coherencia entre los procesos que definen las responsabilidades de sus principios. Los reglamentos son claros, pertinentes y conocidos. El presupuesto es autosostenible. Implementan la evaluación por procesos.

El bienestar universitario, cuenta con un portafolio de actividades y programas en especial el denominado "Consejería Estudiantil", para atender los casos de alta vulnerabilidad en los estudiantes, mediante planes de mejoramiento, estudio de caracterizaciones, la "Escuela para padres", desarrolladas mediante reuniones semestrales, el programa de "Enfermería saludable", para la cultura del autocuidado de la comunidad educativa y la "Escuela Clow", donde se integra el arte como estrategia de vida saludable. La Escuela de Líderes y la Cátedra Unilibrista, entre otros.

La cultura de la autoevaluación es regulada, para la cual se maneja la participación de sus estamentos y la definición de los planes de mejoramiento, desarrollado con el apoyo de los estamentos del Programa de la Carrera.

El Programa cuenta con un marco legal y las reglamentaciones correspondientes, sustentado en el Plan de desarrollo institucional y del Programa, como también el respaldo presupuestal para soportar las inversiones derivadas de los planes de mejoras inferidos del proceso de autoevaluación con fines de acreditación. Los egresados, empleadores y la comunidad educativa en general, reconocen la pertinencia y contextualización del Programa.

Proyecto académico:

Indicar si la carrera cumple parcialmente, satisfactoriamente o no cumple.

La carrera de ENFERMERÍA de la UNIVERSIDAD LIBRE cumple satisfactoriamente con los criterios para alcanzar esta dimensión y explicitado en su PEP, regulando todos los procesos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, la investigación, la innovación y desarrollo, así como la extensión y sus procesos de vinculación social y de cooperación.

Para darle cumplimiento a esta dimensión, la Universidad y el Programa, cuentan con políticas de evaluación y renovación curricular que garantizan el proceso de formación integral y de interdisciplinariedad. El Programa tiene varios enfoques didácticos creativos, lúdicos, vivenciales, que se articulan al enfoque pedagógico significativo. El cuerpo de profesores está integrado por docentes de diversas disciplinas, lo que favorece una

comprensión interdisciplinar de los fenómenos relacionados con el cuidado de la Enfermería. El reglamento estudiantil garantiza la transparencia y pertinencia del proceso de evaluación.

La universidad tiene políticas de internacionalización de los docentes y estudiantes, hay convenios con universidades nacionales e internacionales evidenciándose un incremento importante desde el 2012 cuando el Programa obtuvo su acreditación. En el 2012, solo se dio una movilidad saliente de 2 profesores, y 2 entrantes; para el 2015, la movilidad saliente fue de 12 profesores y la entrante de 14 profesores visitantes tanto nacionales como internacionales, lo cual ha permitido generar proyectos de investigación conjuntos, contribuyendo a la inserción del Programa en contextos nacionales e internacionales. Anualmente se otorga apoyo a 6-10 docentes para participar en eventos académicos.

La Universidad y el Programa cuentan con políticas de investigación claramente definidas. Hay una mejoría importante en relación con la autoevaluación anterior, cuentan con tres grupos reconocidos y clasificados en Colciencias en categoría C, los cuales son: Microbiología Molecular, Cuidado de la salud y Atención primaria y políticas públicas, estos han desarrollado 25 proyectos de investigación con financiación propia.

Existe una política institucional de extensión que enlaza la enseñanza, la investigación y extensión y que considera la intervención de la realidad social, la producción, difusión del conocimiento y la valoración de la diversidad cultural. El Programa de Enfermería ofrece a egresados, organizaciones de salud y comunidad cursos de extensión y trabajo con la comunidad en diversos temas como respuesta a las necesidades de la región. Algunos de estos cursos y diplomados se han diseñado para dar respuesta a las necesidades de las instituciones con las cuales se tiene convenios docencia-servicio, a las egresadas y enfermeras de la región. Es importante destacar el interés y entusiasmo de los docentes y estudiantes por participar en las actividades de extensión de la Facultad y del Programa.

Comunidad Universitaria:

Indicar si la carrera cumple parcialmente, satisfactoriamente o no cumple.

En relación a esta dimensión se señala que: Existen mecanismos institucionales y del Programa de admisión y selección de los estudiantes que son equitativos, transparentes y conocidos, los cuales se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales. Están explicitadas y reglamentadas las admisiones excepcionales como son las transferencias y homologaciones. El número de estudiantes que ingresa a la institución y al Programa es compatible con las capacidades del mismo, lo cual asegura a los estudiantes las condiciones del cuerpo docente, recursos académicos y de estructuras necesarias para cumplir con los principios misionales del Programa. Existen políticas y estrategias institucionales que permiten la formación integral del estudiante mediante la participación en actividades académicas, en grupos de investigación, actividades artísticas, culturales y deporte. Los estudiantes según estatutos de la Universidad tienen derecho a través de un representante a participar en algunas comisiones del Programa.

El Programa hace seguimiento a sus egresados, con la finalidad de tener un registro actualizado sobre ocupación y ubicación de sus egresados en el ámbito laboral. Estos gozan de aportes significativos o regalías económicas para seguir cursando otros programas, educación continuada o posgrados. Tienen representatividad en los órganos colegiados del Programa; son reconocidos regionalmente por la calidad formativa recibida y ocupan puestos relevantes en instituciones públicas y privadas, por sus competencias en Gestión, trabajo en APS y el humanismo en la atención al usuario.

La Universidad aplica en forma transparente los criterios de admisión, selección y vinculación del cuerpo docente y existen mecanismos de divulgación. Se cuenta con un número y horas docentes suficientes para realizar las actividades de docencia, extensión e investigación, así como tutorías y acompañamientos a estudiantes con problemas ya sea académicos o vocacionales. Existe una política institucional de perfeccionamiento y actualización docente por medio de la cual se apoya a los profesores con el fin de mejorar la calidad de los Programas a los que se vinculan. Los profesores producen diversos materiales de apoyo docente bien valorada por los estudiantes.

Infraestructura.

Se considera que, en la sede de Santa Isabel, la planta física en biblioteca, laboratorios y oficinas para los docentes del Programa es suficiente. La Seccional cuenta con una biblioteca que ofrece los servicios básicos de colecciones, hemeroteca y bases de datos para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación. Los profesores participan en la solicitud, selección y compra del material bibliográfico, desde sus programas y Facultades. Existe personal suficiente y especializado para la atención de los estudiantes. El acervo bibliográfico cubre las necesidades del programa.

Cuentan con campos clínicos suficientes para las actividades prácticas establecidas en el currículo y plan de estudio del Programa de Enfermería.

La Universidad y el programa cuentan con una "nueva sede" con mejoramiento importante en la planta física, en los espacios, en la adecuación y enlucimiento de salones y auditorios, laboratorios, igualmente la biblioteca con su hemeroteca, bases de datos, sus distintas colecciones, organizadas en 5 pisos. Es de resaltar el mejoramiento en los espacios y el Campus con su infraestructura, los espacios de Bienestar, la piscina, entre otros, con lo cual no se contaba en la primera evaluación. De igual manera, cuenta con un importante rubro económico para la dotación de equipamientos para los laboratorios, oficinas de profesores, espacios de administración y biblioteca.

ASPECTOS POSITIVOS.

- Los principios misionales del Programa de Enfermería responden a los establecidos por la Universidad, su creación se efectuó en el año 2001, ha logrado 31 promociones, 868 egresados y 486 estudiantes. Logró su primera acreditación en

agosto de 2012 (4 años). Con un Proyecto Pedagógico que guarda total coherencia con el PEI respondiendo de esa manera a las necesidades regionales y nacionales.

- La reglamentación existente por parte de la Universidad y del Programa promueve la participación de sus estamentos en las diferentes actividades organizados, para lo cual cuenta con los sistemas de información que facilitan dicho proceso.
- El Programa cuenta con una planta de profesores conformada por 15 de tiempo completo indefinido y 28 con contratos de 11-12 meses y 26 de medio tiempo, del total de profesores (43), 7 son doctores, 24 magísteres; de los profesores de medio tiempo, 13 son doctores. Para la anterior acreditación el número de profesores de tiempo completo era de 17 y 25 de medio tiempo, de los cuales 21 tenían formación de maestría y solo uno con formación doctoral. La relación estudiantes profesores de tiempo completo es de 1/12.
- Los 3 grupos de investigación con los cuales cuenta el Programa, categorizados en C por el Sistema Nacional de Ciencias y Tecnología de Colciencias, para la acreditación 2012, el Programa no registró ningún grupo de investigación, los tres existentes han desarrollado 25 proyectos de investigación.
- Fortalecimiento de la extensión a partir de la articulación de las actividades derivadas de sus funciones misionales, interviniendo la realidad social desde su propia realidad cultural, para responder a las necesidades específicas de la población vulnerable. También desarrolla una amplia actividad en programas de educación continuada sobre temas puntuales en relación con las necesidades específicas del ámbito profesional del Programa.
- Los resultados obtenidos por los estudiantes en las 5 pruebas genéricas de los Exámenes Saber Pro (2016), arrojaron resultados por encima del promedio nacional.
- Existen políticas y estrategias institucionales que permiten la formación integral del estudiante mediante la participación en actividades académicas, en grupos de investigación, actividades artísticas, culturales y deporte. Los estudiantes según estatutos de la Universidad tienen derecho a través de un representante a participar en algunas comisiones del Programa.
- La política institucional de internacionalización ha logrado incrementos importantes en relación con las debilidades evidenciadas para la acreditación (2012). Para el 2015, la movilidad saliente fue de 12 profesores y la entrante de 14 profesores visitantes tanto nacionales como internacionales, lo cual ha permitido generar proyectos de investigación conjuntos, contribuyendo a la inserción del Programa en contextos nacionales e internacionales. Anualmente se otorga apoyo a entre 6 y 10 docentes para participar en eventos académicos.

- La Universidad y el Programa, han logrado desarrollos infraestructurales importantes tanto para su nueva planta física, como la modernización de la biblioteca y su dotación bibliográfica, bases de datos y tecnología moderna para los laboratorios específicos del Programa, lo cual es ampliamente reconocido por la comunidad académica.
- El Programa de seguimiento a los egresados, lo cual viabiliza el registro de sus tasas ocupacionales en sectores propiamente dicho de la Enfermería en los sectores públicos y privados.
- La amplia gama de servicios de bienestar con las que goza la comunidad académica, en especial programas puntuales para fortalecer la retención de los estudiantes y el favorecimiento del clima organizacional con alto sentido humano.
- La significativa disminución de las tasas de deserción por período, la cual para el 2016-1, se ubicó en el 5.62%, por debajo al promedio nacional que es del 12.36%. Para la primera acreditación se ubicaba en el 38.41%.
- El Programa cuenta con importante asignación presupuestal para la dotación de laboratorios, oficinas de profesores y administrativas con la finalidad de cumplir lo señalado en el plan de mejoramiento producto de la autoevaluación.

ASPECTOS A MEJORAR.

- Continuar fortaleciendo la formación doctoral de los profesores de tiempo completo, con la finalidad de impactar significativamente la proyección nacional e internacional del programa.
- Desarrollar estrategias orientadas al posicionamiento de los grupos de investigación en los mejores escalafones establecidos por Colciencias, como también de sus investigadores, en la actualidad, solo se encuentra un investigador registrado en junior. De igual manera, la publicación de los productos de investigación en medios indexados y promover el desarrollo de los semilleros de investigación.
- Continuar afianzando la relación con los egresados a partir de investigaciones de impacto que den razón de la pertinencia y contextualización del Programa.
- Fortalecer las actividades de promoción y divulgación del PEP para que sea totalmente conocido por los estamentos del Programa y concitar a una mayor participación de los mismos en el proceso de autoevaluación.
- Continuar fortaleciendo la movilidad nacional e internacional en doble vía de profesores y estudiantes buscando así la realización de actividades conjuntas en el ámbito de la investigación, publicaciones, redes, entre otros.

- Continuar afianzando las actividades orientadas a controlar la deserción de los estudiantes por cohorte, si se tiene en cuenta que ésta se encuentra en el 61.90% por encima del promedio nacional que es del 49.12%.
- Fortalecer las tasas de graduación, las cuales se encuentran por debajo del promedio nacional (12.70%) y (14:96 %) respectivamente, atendiendo de esta manera, los tiempos de duración del Programa.

El Consejo Nacional de Acreditación- CNA resuelve, por unanimidad de sus miembros,

1. Que la carrera de ENFERMERÍA de la UNIVERSIDAD LIBRE, con domicilio en la ciudad de Cali, cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCUSUR.
2. Acreditar el Programa de ENFERMERÍA de la Universidad LIBRE con domicilio en la ciudad de Cali, por un tiempo de SEIS (6) AÑOS. ante el Sistema ARCUSUR
3. Qué al vencimiento del periodo de acreditación, el Programa de ENFERMERÍA de la UNIVERSIDAD LIBRE, podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación ante el Sistema ARCUSUR, de acuerdo con la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las recomendaciones hechas por el CNA.
4. Elevar el presente documento a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.



JAIRO ALFONSO TÉLLEZ MOSQUERA




JHONIERS GILBERTO GUERRERO ERAZO



GUILLERMO MURILLO VARGAS



ALVARO ANDRÉS MOTTA NAVAS



CECILIA DOLORES CORREA DE MOLINA



FERNANDO CANTOR RINCÓN



ALVARO ACEVEDO TARAZONA



EMILIO ARMANDO ZAPATA